

EL MAGISTERIO

AL BENEMERITO DE LA PATRIA,

Señor Lic. Don Manuel Estrada Cabrera,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Señor Presidente:



ANTE la hermosa actitud del pueblo de Guatemala que, a la primera insinuación de un Club Político, acude presuroso a rodear al Primer Magistrado de la Nación, para ofrecerle sus votos con el objeto de que continúe al frente de sus más caros intereses, el Magisterio de la Capital ha creído de su deber, organizar esta manifestación de gratitud y simpatía, hacia vos, manifestación que, por su significado, será la más alta de las expresiones con que un pueblo libre y culto desea patentizar el alto aprecio en que os tiene. Nosotros que, en manera alguna, podemos permanecer indiferentes ante ese movimiento espontáneo y sincero, os traemos, también, el aplauso y el afecto de la niñez por quien tanto y tan decididamente os interesáis.

En esta época de incertidumbre y duelo, porque pasa la humanidad civilizada, que ve desplomarse sus propósitos de paz y de concordia; en este momento en que violenta tempestad guerrera abate el espíritu de los pensadores de ambos mundos, que contemplan con amargura los destrozos que va dejando tras de sí la más espantosa de las conflagraciones armadas, se presenta al pueblo de Guatemala, el problema político y social de elegir al ciudadano que deba guiarle en el proceloso mar de sus destinos, y nadie con más méritos que vos, es el llamado a hacerlo, toda vez que, por experiencia propia, sabe que su actual Mandatario le ha dedicado durante más de tres lustros, su tranquilidad personal y los frutos de su potente cerebro, para apartar de su ruta las sirtes y salvar los mil escollos en que la nave del Estado se ha visto en peligro de naufragar.

No somos nosotros los llamados a aquilatar debidamente la intensa labor que, durante vuestra fecunda administración, habéis desarrollado: ya la historia acogió vuestro nombre y Guatemala os tiene como su más preclaro ciudadano. Nosotros, los maestros, somos sí, los que podemos apreciar los sentimientos que animan a la niñez y a la juventud, y por el contacto perenne en que con ellas estamos, sabemos lo mucho que os quieren, lo mucho que os aman y cómo estiman los beneficios que de vos reciben; somos nosotros, pues, los que debemos traer la voz de la juventud que piensa y siente y que difícilmente se equivoca en sus apreciaciones, puesto que, alejada de las pasiones políticas, sólo sabe que os habéis desvelado porque ella reciba el pan eucarístico de la instrucción y porque su mejoramiento material e intelectual se traduzca en hechos como una hermosa realidad. Si educar e instruir es no sólo dar carrera para vivir, sino "templar el alma para la vida," vos habéis llevado a la práctica este pensamiento; vuestro afán constante ha sido conducir a la juventud guatemalteca, por esa senda de labor fecunda en que se fortifican las almas por medio del estudio y del trabajo, y habéis logrado no solamente instruir a la niñez, sino también dotarla de fuerzas morales para resistir a las tentaciones de las caídas lamentables y de las desesperantes equivocaciones del espíritu. Y si no, allí están para confirmar nuestro aserto: las Escuelas Prácticas establecidas en la República, y las Fiestas de la Niñez que año con año, cada vez con mayor entusiasmo, vienen celebrándose para premiar los esfuerzos de los que dan y de los que reciben, a vuestro impulso, el sagrado símbolo de la sabiduría, y ésto sólo, significa y dá el más hermoso galardón con que hombre alguno pueda presentarse ante sus conciudadanos, para ser acreedor a los aplausos de las generaciones presentes y venideras.

Merecer así, las expresiones de simpatía de todo un pueblo, significa que, quien se ha hecho acreedor a tan desinteresadas distinciones, ha laborado en pro del desenvolvimiento armónico y fecundo de sus múltiples actividades. Ya los representantes de los diversos organismos de la sociedad, os han significado de manera espontánea y expresiva, su deseo de que continuéis al frente de sus destinos, puesto que vuestra labor pasada y presente, es garantía de que la del porvenir será la que corone de manera brillante, el hermoso edificio de la regeneración de nuestra patria. Así también lo reconocemos nosotros al unir nuestra voz a la general que, con esta ocasión, se levanta llena de entusiasmo del agradecido corazón de todo un pueblo que os aclama.

Es por ésto, Señor Presidente, que el Magisterio viene a significaros su simpatía y adhesión, haciendo votos por vuestra ventura personal y por el triunfo de los buenos guatemaltecos que tienen fe y absoluta confianza en el experto Piloto que tan hábilmente dirige los destinos de nuestra querida Guatemala.

GUATEMALA, 29 de Abril de 1915.

Enrique Arís.—J. Víctor Mejía.—Santiago Romero.—Aureliano Rosales P.—Eduardo Aqueche.—Manuel Hernández Jurado.—Pedro Pablo Valdez.—José B. Palacios.—Francisco López Matus.—José María Clavería.—Joaquín Tello.—Rafael Aqueche.—Mario Pujol.—Juan A. del Pozo.—Francisco Contreras B.—Enrique Arceyuz.—José María Bonilla.—Eduardo Villatoro.—Carlos F. Duarte.—Arturo Romero.—Francisco Figueroa.—Rafael Tejada A.—Salvador Castillo.—Esteban Salcedo.—Adrián Recinos.—J. Antonio Villacorta.—Rodrigo Amado.—Renato Tixe.—Rafael Alvarez.—Gabriel Silva.—Mariano J. López.—Rafael Ubico, hijo.—Pablo Chevillón.—Alberto García Gómez.—Rodolfo Gálvez Molina.—Anastasio Escobedo.—Rodolfo Arriaza.—Pablo Cifuentes.—Héctor Hernández Rivas.—Rafael Alvarez Barillas.—Pedro Cordero.—Daniel Viemann.—Alberto Aguilar.—Gilberto Alvarado.—Carlos M. Guzmán.—Octavio Martínez.—Ramiro Irungaray.—Francisco Higueros.—Rafael Orantes.—Francisco López Cifuentes.—Oscar Mendoza.—Ricardo M. Turcios.—Felipe G. Mancilla.—Luis R. Figueroa.—Manuel Orantes M.—Manuel Illescas.—Manuel Benítez S.—Francisco Godoy.—Gumersindo Rojas.—J. Barrios.—José J. Velarde.—Fabián Asturias.—Antonio Saravia.—José María Torres.—José María Vélez.—Rubén Recinos.—Venancio Salazar.—Benedicto Rivera.—Antolín Mérida.—Adolfo Sandoval.—Abraham Figueroa.—Ricardo Monge.—Luis Andrino.—Polucio Contreras.—Horacio González.—Alfredo Carrillo.—Samuel Oyarzábal.—Gustavo A. Cifuentes.—Juan B. Valdez.—Alejandro Quinteros.—Eleuterio Guevara.—Fabián Tovías.—Juan Santibañez.—Abelardo Martínez.—Manuel María Ortiz.—Herculano Alvarado.—Francisco A. Estrada.—Arnoldo Rosales Frener.—Alfredo L. de León.—Luciano Hernández.—Eduardo Castellanos.